



Servicio
Canario de la Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 74/2022

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a. Ana Bordón Romero

VOCAL:

D^a. Carlota González Toledo

ASESORÍA JURÍDICA

D. Javier Díaz Moreno

INTERVENCIÓN

D. Leonardo René Marrero Medina

SECRETARÍA

D^a. Dolores Marrero Cabrera

En Las Palmas de Gran Canaria, a las nueve horas del día **ocho de noviembre de dos mil veintidós**, se reúnen en la Sala de Juntas del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, las personas reseñadas al margen, para celebrar Sesión Ordinaria de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

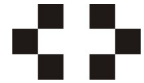
Abierta la sesión por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior.

A continuación se entra en el punto segundo del Orden del Día: Valoración criterios cualitativos sujetos a juicio de valor (archivo electrónico nº 2) del procedimiento abierto: **51/S/21/SU/GE/A/0123** (suministro del sistema de implantes de cadera e instrumental para su implantación con destino a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín).

Se procede a la sesión pública del expediente antes mencionado, asistiendo:

- D^a. María Dolores de la Cruz Marrero (FERMON INDIS, S.L.)
- D. Stefan López Urrutia (ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.)
- D^a. Massiel Moros (MBA INCORPORADO, S.L.)
- D. Sergio Moreno Rosales (CORAY MEDICAL, S.L.N.E.)
- D. Álvaro Mora Sánchez (CORAY MEDICAL, S.L.N.E.)

Se da lectura del informe de Asesoramiento Técnico de los criterios sujeto a juicio de valor (archivo electrónico nº 2), el cual es asumido por la Mesa, la cual decide excluir a las siguientes firmas comerciales de los lotes:



- **B&D SUMINISTROS MEDICOS, S.L.:** Lote n.º 7, al no alcanzar el 60% de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.
- **CARDIOMEDICAL DEL ATLÁNTICO, S.L.:**
 - Lote n.º 1: El vástago que presenta es de acero inoxidable con cono Morse 10/12 y se pide en aleación de Cr-Co y con cono 12/14. El ángulo del cuello-eje es de 128° (se solicita de 135+/-5)
 - Lote n.º 2: El vástago que se solicita con pequeño collarate y se oferta por el proveedor en acero inoxidable.
 - Lote n.º 3, 4, 5 y 7, al no alcanzar el 60% de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.
 - Lote n.º 6: El cotilo que se oferta es de acero inoxidable pero cubierto de hidroxiapatita y de encaje a presión, y se solicita sea para cementar.
- **CORAY MEDICAL, S.L.N.E.:** Lote n.º 1, al no alcanzar el 60% de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.
- **EXATECH IBERICA, S.L.U.:** Lote n.º 1, 2 y 3, al no alcanzar el 60% de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.
- **FERMON INDIS, S.L.**
 - Lote n.º 1: El vástago cementado que se oferta es de acero inoxidable, y se solicita sea en aleación de Cr-Co. La cúpula bipolar no queda bloqueada con anillo de polietileno tal como se solicita.
 - Lote n.º 4, al no alcanzar el 60% de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.
- **JOHNSON & JOHNSON, S.A.**
 - Lote n.º 3: El vástago cementado que se oferta es de acero inoxidable, siendo el solicitado en aleación de Cr-Co.
- **MBA INCORPORADO, S.L.:**
 - Lote n.º 1 y 3: al no alcanzar el 60% de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.
 - Lote n.º 4: El vástago ofertado es con diseño no autoblanqueante. Se ofrece con cono invertido en la transición metadiafisaria y con diáfisi tubular acortada, características de diseño no solicitada.
- **MEDCOMTECH, S.A.:**
 - Lote n.º 1: El vástago que se presenta no es autobloqueante y es diseño con collarate que no se solicita. No se especifica características del componente bipolar o su sistema de bloqueo.
 - Lote n.º 2: al no alcanzar el 60% de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor.
 - Lote n.º 4: No se explicita características del cotilo y no consta información del acetábulo de doble movilidad solicitado.
 - Lote n.º 5: El vástago no cumple medidas y no se especifica que el diseño sea para su implante sin cementar.



A continuación se lleva a cabo la apertura de la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (archivo electrónico n.º 3) de los licitadores admitidos en el expediente.

Concluida la apertura de las proposiciones, se invita a los asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado.

Se da por finalizado el acto.

La documentación aportada por los licitadores admitidos es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

La Presidencia levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día al principio citado. De todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA